

116814



25

116814

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Antonio LARA Amores, de nacionalidad española, residente en OLOT (Gerona), Carretera Santa Pau núm. 13,

por

"NUEVA PLACA PARA TECHOS RASOS".

.....

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a una nueva placa de escayola, especialmente estructurada para su colocación y sujeción en toda clase de techos rasos, eliminando los inconvenientes actualmente existentes en la colocación de éstas en casos similares.

5

Es sabido, que la colocación de placas de escayola para formación de falsos techos, y decoración y de interiores en planos horizontales, presenta el inconveniente de que la perfecta nivelación de dichas placas, precisa de mano de obra muy especializada, para la colocación de los amarres convenientes que se fijan en dichas placas por masas de la misma escayola, así como posteriormente al techo que se tra-

10

116814

25



te, lo cual exige por una parte una gran experiencia por parte del escayolista en cuanto a los puntos precisos de sujeción de los extremos de los amarres, y por otra parte la multiplicación de puntos de fijación, con el consiguiente inconveniente económico que se deriva del tiempo preciso para ello.

Al objeto de resolver este problema de una forma sencilla, eficaz y económica, se ha ideado la placa que se cita, la cual en esencia, está constituida por una pieza de planta rectangular, cuadrada o de la forma adecuada a cada caso, en la que se ha previsto una superficie ligeramente cóncava por su cara interna, para dejar sus vértices susceptibles de recibir unas varillas colocadas en dirección perpendicular a la bisetriz de su ángulo, quedando entre la zona media de estas varillas y la cara interna de la pieza, un ligero espacio para paso del cable, o medio de amarre que se emplee para sujeción de la placa al techo con lo que se evita la necesidad de empleo de masas de la misma escayola para la citada sujeción, aumentando la seguridad de fijación y normalización en los puntos de amarre.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción de la nueva placa de escayola que se menciona, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dichos planos se ilustra:

116814

25



45 La figura 1ª, vista en planta por la cara poste-
rior de una placa cuadrada con dos varillas de sujeción.

La figura 2ª, detalle de un vértice de una placa
con situación de la varilla de sujeción existente en el mis-
mo.

50 Según el ejemplo de ejecución representado, la
placa para techos rasos que se preconiza, está constituida
por una placa (1) de planta cuadrada, rectangular o de la
forma que se precise en cada caso, de poco espesor, y dotada
55 en su cara posterior de una ligera inclinación (3) en sus
bordes para dejar la zona central a nivel más bajo que el
reborde (2) externo, con lo que la pieza en esta cara poste-
rior queda con una ligera concavidad.

 El reborde (2) que queda en toda la periferia de
la pieza es totalmente plano, y está dotado en sus vértices
60 de la solidarización de los extremos de una varilla (4) metá-
lica y galvanizada para impedir oxidaciones, cuya varilla
está en posición perpendicular a la bisetriz del ángulo co-
rrespondiente al vértices en que se encuentra, para de este
modo, dejar la zona central de la misma sobre el vaciado que
65 origina el borde inclinado (3), y por tanto con espacio su-
ficiente para paso de los cables, y amarres que se empleen
para la sujeción de la placa al techo.

 Los bordes de estas placas, están debidamente per-
filados para que la unión entre ellas mismas, se efectúe por
70 machi-hembrado logrando techos rasos perfectamente nivelados
normalizados en cuanto a longitud de amarres y colocación de
estos, verificándose todas estas características con un mí-
nimo de gasto, máximo de comodidad y susceptible de ser co-
locado sin una especialización excesiva.

75 Las formas, materiales y dimensiones, podrán ser



116814

variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

80 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A ;

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- Nueva placa para techos rasos, c a r a c t e r i z a d a por estar constituida por una pieza de planta poligonal, y de espesor adecuado a cada caso, en la que en su cara posterior se ha previsto paralelamente a los bordes, un
90 escalonamiento inclinado para dejar la zona central a menor nivel que el resto de dicho borde, en el que existe una faja periférica plana que, en los vértices de la pieza lleva adosada, de forma solidaria una varilla metálica galvanizada para eliminar oxidaciones y colocada de forma que queda perpendicular a la bisetriz del ángulo que se trate, con el fin de
95 que la zona central de esta varilla quede separada de la placa permitiendo el paso de los medios de amarre correspondientes para fijación de la placa al techo.

2ª.- Nueva placa para techos rasos, según reivindicación 1ª, caracterizada por haberse previsto los bordes de la placa perfilados de manera que sea posible el acoplamiento
100 con las contiguas mediante machi-hembrado, para lograr un techo raso perfectamente homogéneo y nivelado.

116814

250



3ª.- "NUEVA PLACA PARA TECHOS RASOS".

Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 25 de Octubre de 1.965.

P. A.

Modesto Pella

116814

FIG. 1

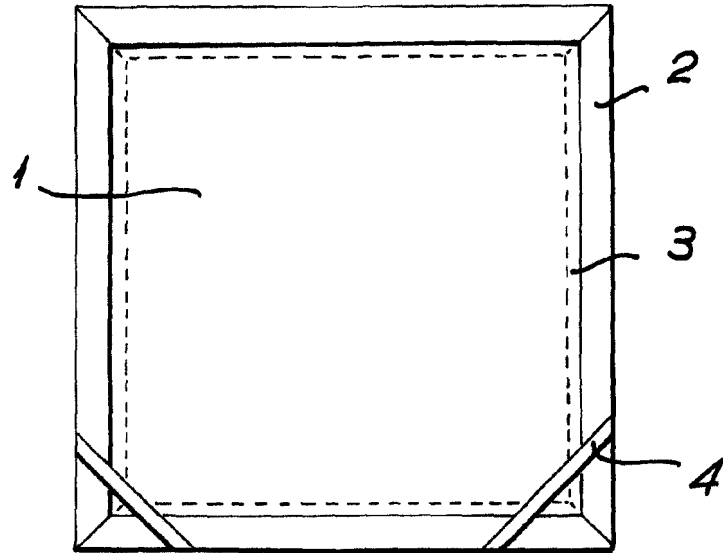
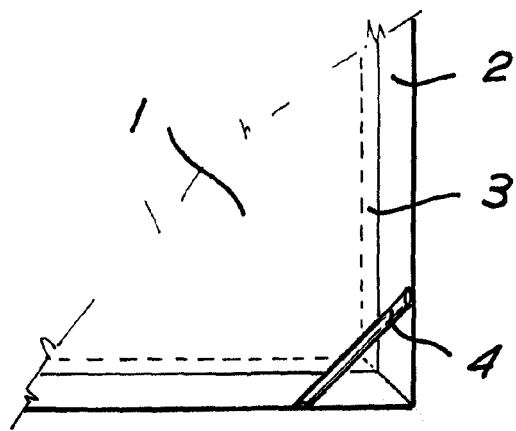


FIG. 2.



Madrid. 25 OCT. 1965

Modesto Polo

ESCALA VARIABLE